



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N°. 001354 -2024
GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio; 29 FEB. 2024

VISTO; El expediente N° 03561 de fecha 15 de febrero del 2024, en 09 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con el expediente del visto el Profesor ROGER NELSON PINTADO OCUPA, docente de la IE. N° 16882 El Corazón, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Sin Goce de Remuneraciones por desempeño de funciones públicas por elección de Alcalde del distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, a partir del 03/01/2024 al 31/12/2024, y;

Que, conforme al inciso b) sub inciso b.4 del Artículo 71° de la Ley N° 29944 - Ley Reforma Magisterial y el Art. 197° inciso c) del D.S.N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial establece: c) Por desempeño de funciones públicas por elección o cargos públicos rentados, o por asumir cargos políticos o de confianza. Su vigencia es mientras permanezca en el cargo asumido y RVM N° 081-2023-MINEDU, numeral 5.19, Licencia por desempeño de funciones públicas por elección o por asumir cargos políticos o de confianza, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES, por desempeño de funciones públicas por elección de Alcalde del distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, por el tiempo que dure su mandato, a partir del **03/01/2024 al 31/12/2024**, al Profesor **ROGER NELSON PINTADO OCUPA**, docente de la IE. N° 16882 El Corazón, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, Código Modular N° 1027434750, Nivel Remunerativo "V" - 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio